

BALAGUER 98 DE INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 3 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Reelección de Consejero.

Sexto.—Revocación y nombramiento de nuevos Auditores.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Graño Pla.—7.649.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», en su sesión de 29 de enero de 2003, ha acordado convocar a las entidades accionistas, el día 27 de marzo de 2003, a las diez treinta horas, en Madrid, calle Alcalá, número 15, Casino de Madrid, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002 del «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Elección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis García Palacios.—7.989.

BANKOA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el Hotel «María Cristina», paseo de la República Argentina, 4, de Donostia-San Sebastián, el día 4 de abril, viernes, a las doce treinta horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión de «Bankoa, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y de reparto de dividendo activo.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de un mínimo de 50 acciones, inscritos en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta y soliciten en las oficinas sociales la correspondiente tarjeta de asistencia.

El banco, para facilitar dicha asistencia, remitirá al domicilio declarado por cada accionista la correspondiente tarjeta, en la que constará el número de acciones de que sea titular.

Los accionistas que no alcancen el número de acciones necesario para asistir a la Junta, podrán agruparse hasta completar dicho número.

Donostia-San Sebastián, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fidel de Oleaga Usategui.—7.729.

BETEL INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 3 de abril de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—7.660.

BETSAIDE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Betsaide, Sociedad Anónima Laboral», se convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez y treinta horas del día 11 de abril de 2003, en el Aula de Cultura de la Caja Laboral, en Elorreo, calle Berrio Otxoa, número 5, o, en su caso, y en segunda convocatoria, al día siguiente, sábado día 12 de abril, a las diez treinta horas y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Esta autorización se establece hasta la próxima Junta general de la sociedad que ratificará o revocará la presente autorización.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para proceder al aumento del capital social, hasta un importe máximo de un tercio del capital social actual, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 151 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las nuevas acciones serán de la serie A, reservadas a los nuevos socios trabajadores de la sociedad, a la par y con el mismo valor nominal que las actuales.

Se propone asimismo la exclusión total del derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta autorización se establece hasta la próxima Junta general de la sociedad que ratificará o revocará la presente autorización.

Cuarto.—Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por expiración del plazo fijado en los Estatutos.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio de 2003.

Sexto.—Propuesta y aprobación, si procede, de revisión 3 del Contrato de sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a que se refiere el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los informes y explicaciones sobre modificaciones accionariales y documentos de las cuentas que se someten a aprobación.

Elorrio, 25 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Patxi Txaber Cengotitabengoa Peña.—8.143.